



I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

CIRCULAR N° 13
(Febrero 12 de 2025)

Por medio de la cual se dan orientaciones para la ejecución de las Prácticas Pedagógicas Investigativas, semestre I del año 2025, en nuestra Escuela Normal Superior de Medellín.

De: Rectoría y coordinaciones.

Para: Educadores, Padres de familia y Estudiantes.

Cordial saludo.

Nuestra Escuela Normal Superior de Medellín concibe la Práctica Pedagógica Investigativa (PPI) como una “praxis social” que permite al maestro articular el saber pedagógico, disciplinar e investigativo mediante la socialización, validación, y confrontación de elementos teórico-prácticos relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje. En ella se conjugan historias de vida, significados, concepciones y acciones de los diferentes actores de la comunidad educativa, así como las políticas de carácter institucional administrativo y normativo que sustentan la formación inicial de maestros.

Las aproximaciones pedagógicas a dicho espacio de aprendizaje se centran para los estudiantes del **semestre I** en la observación de los diferentes procesos pedagógicos y ayudantía (entendida como apoyo pedagógico y didáctico); en el **semestre II** en la observación, intervención pedagógica e inicios del ejercicios investigativo; las del **semestre III** en la planeación e intervención pedagógica y apoyo a la acción formadora de la institución en diferentes contextos (rurales y aquellos que atienden poblaciones diversas), esto con el fin de leer, indagar, producir información y recrear los procesos en los que se encuentran inmersos los niños-niñas y su desarrollo como personas; así mismo, los estudiantes del **semestre IV** se orientan a la recolección de información en atención al ejercicio investigativo propuesto desde semestres anteriores (por lo que requieren en algunas circunstancias de la inmersión en el aula, diálogo con maestros, estudiantes y familias). Sin embargo, los Maestros en Formación del **semestre Introdutorio** también se vinculan al proceso de PPI inicialmente desde la observación y la estrategia de Padrinazgo.

De acuerdo a lo anterior, harán presencia en las Prácticas Pedagógicas Investigativas maestros en formación de los semestres de PFC Introdutorio, I, II, III y IV, en diferentes momentos que se relacionarán más adelante.

1. Acciones pedagógicas de los Maestros en Formación a desarrollar dentro de las PPI:

- a. Observación participante de las dinámicas que se generan en la cotidianidad escolar
- b. Lectura del contexto institucional y del aula, a partir de una guía de observación.
- c. Elaboración de material de apoyo pedagógico a las actividades o proyectos que se lideran en la escuela.



I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

- d. Acompañamiento a los niños y niñas en las rutinas escolares, los descansos pedagógicos y otros eventos institucionales.
- e. Planeación de clases teniendo en cuenta los criterios estipulados por la institución cooperadora.
- f. Intervención pedagógica implementando propuestas didácticas que atiendan a necesidades reales del desarrollo de los niños/as en el escenario escolar del aula.
- g. Registro y reflexión de experiencias en el diario de campo.
- h. Los Maestros en Formación encaminarán las acciones pedagógicas a la configuración de su ejercicio investigativo, mediante la recolección de información coherente con la pregunta de investigación y la estrategia definida para la presentación de la reflexión sobre la práctica.

2. Deberes del Maestro en Formación dentro de las PPI:

- a. La asistencia puntual a la institución asignada para el desarrollo de la práctica pedagógica investigativa, y permanencia en ella durante el tiempo reglamentario (atendiendo al horario y jornada estipulada por los centros de práctica), portando el respectivo uniforme de la Escuela Normal Superior de Medellín.
- b. El cumplimiento con las actividades de observación, planeación, organización, seguimiento y evaluación propias de la práctica pedagógica investigativa atendiendo a la intencionalidad pedagógica y didáctica de las mismas.
- c. Información oportuna sobre las ausencias a las sesiones de práctica, presentando excusa por justa causa, tanto al asesor de práctica como al maestro cooperador.
- d. Frente a una ausencia justificada, acordar con el maestro cooperador el día, la forma de compensar el tiempo y acciones pedagógicas correspondientes al día de la ausencia.
- e. Presentar en forma oportuna los registros (diarios, reflexiones, memorias pedagógicas, planeaciones o actividades de ayudantía), concertados con el maestro/a cooperador/a o asesores.

3. Roles de los Maestros Cooperadores en la formación de los maestros, en el marco de las PPI:

- a. Asignar acciones correspondientes al rol que deben representar los practicantes en cada ciclo de práctica, según la intencionalidad pedagógica de la misma.
- b. Ofrecer posibilidades de observación de sus prácticas pedagógicas para fortalecer la identidad de los maestros.
- c. Acompañar el desarrollo de las competencias de los maestros en torno al saber pedagógico, disciplinar e investigativo.
- d. Generar espacios de observación, ayudantía e intervención para aplicar los conceptos aprendidos a nivel pedagógico e investigativo.
- e. Aportar desde su experiencia estrategias, textos, sugerencias para cualificar la labor de los y las practicantes.
- f. Presentar a los y las practicantes las sugerencias oportunas para su desempeño en su accionar como maestro/a en formación, desde la comprensión que se encuentran en diferentes procesos de aprendizaje y apropiación de roles.



I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

- g. Revisar las planeaciones y acciones a desarrollar con sus correspondientes sugerencias.
- h. Valorar el desempeño de los practicantes, de acuerdo con el rol que deben cumplir en cada ciclo.

4. Roles de los Maestros Asesores de los Maestros en Formación, en el marco de las PPI:

- a. Acompañar el proceso de práctica pedagógica acorde a las intencionalidades pedagógicas, didácticas e investigativas de cada semestre.
- b. Servir de enlace entre la Rectoría, Coordinación Académica, Coordinación de Primaria y Maestros Cooperadores/as según conducto regular, para atender a las dinámicas escolares y el buen desempeño de los y las practicantes en cada una de sus prácticas.
- c. Presentar en reuniones acordadas con los Directivos la intencionalidad de las Prácticas Pedagógicas Investigativas, el seguimiento y evaluación de las mismas.
- d. Entregar las correspondientes rubricas de evaluación según momento e intención de las prácticas.
- e. Visitar los centros de práctica para hacer los correspondientes seguimientos al desempeño de los y las practicantes.

5. Caracterización de las PPI: atendiendo a los tipos de práctica previstos para el alcance de los propósitos formativos, en términos de accionar pedagógico, didáctico e investigativo, se contemplan los siguientes tipos de práctica, en el semestre correspondiente:

- a. Introductorio:** centra su atención en la formación pedagógica y en el acercamiento a la relación docencia-investigación, desde la observación del contexto institucional, como primera relación pedagógica que busca ayudar a configurar la identidad con la profesión docente. Acompañan procesos mediante la estrategia de padrinazgo inicialmente y posteriormente inserción en el aula mediante acciones de ayudantía, entendidas a manera de apoyo pedagógico, bajo la orientación del maestro Cooperador.
- b. Semestre I:** Observación de la cotidianidad escolar y ayudantía. La ayudantía docente se concibe en términos de participación “compartiendo las múltiples tareas, destrezas y recursos que supone el oficio de enseñar”.
- c. Semestres II, III y IV:** Observación e intervención pedagógica en contextos con diferentes modalidades de atención en el nivel preescolar y básica primaria con poblaciones diversas. Los maestros en formación implementan diversas configuraciones didácticas, entre ellas: actividades, proyectos de aula, enseñanza para la comprensión, enseñanza basada en problemas, talleres y técnicas interactivas.

La integralidad de la PPI adquiere una mirada interdisciplinaria como lugar en el que confluyen los saberes y prácticas de todos los espacios conceptuales, con la posibilidad de construcción conjunta de propuestas que resuelvan problemáticas concretas. Es un proceso gradual y armónico que contempla dos siguientes momentos: PPI Intensivas y PPI Regulares.



A partir del *semestre I*, los maestros en formación realizan dos prácticas intensivas de una semana (al inicio y final del semestre) y durante el semestre un día a la semana (lo que se denomina PPI regular).

6. PPI Intensivas: entendidas como aquellas que realizan los maestros y maestras en formación al inicio y final de cada semestre, participando de las actividades de apertura del año escolar (caracterización de los grupos, lectura del contexto de aula, acciones pedagógicas didácticas propias de las conductas de entradas) y asimismo las de cierre del año escolar desde el acompañamiento en la implementación de estrategias de apoyo, actividades de cierre, evaluación de procesos).

- Del **10 al 14 de febrero** se llevarán a cabo las **PPI intensivas** para los semestres I, II, III y IV en todos los grupos de transición y Básica Primaria. Las PPI intensivas finales se piensan acordes al calendario académico (se notifica previamente).
- El **Semestre Introdutorio** continuará su proceso de formación en los diferentes espacios de conceptualización para iniciar sus PPI después del receso de Semana Santa.
- Se procederá a continuación a explicar cómo quedarán distribuidas estas prácticas por grupos, Maestros en Formación, Maestros Cooperadores y Asesores:

Grupo Primaria	Docente Cooperador	Maestros en Formación	Grupo PFC (# practicantes)	Docente Asesor
T01	Verónica Arango	Yulissa Muñoz Alejandra Gómez Paulina Daza Saray López Nicole Vergara	Semestre I B (5)	Mónica María Gómez
T02	Mónica Múnera	Tomas Giraldo Laura Ayarza Mariana García Juan M. Uribe Sofía Palacio	Semestre I B (5)	Mónica María Gómez
T03	Natalia Gutierrez	Valeria Díaz Angie Alvarez Salomé Duque Mariana Rojas Valeria Acevedo	Semestre I B (5)	Mónica María Gómez
101	Luisa Martínez	Leiny Garcés Valeria Uribe Jeny Serna Vanessa Alvarez	Semestre I A (4)	Mónica Patricia Gómez
102	Natalia Barrera	Blanca Orrego Miguel A. Rúa Helen Ossa Camila Urrego Adriana Rodríguez	Semestre I A (5)	Mónica Patricia Gómez
103	Deycy Cárdenas	Leidy Viviana Cruz Vanessa Hernández Alejandra Ibarra Milena Ramírez M. Camila Meneses	Semestre IV (5)	Luz Dary Pareja
201	Luz Amparo Chaverra	Yorleidy Mosquera Jhonatan Moreno Nicole Borja Jeferson Valencia	Semestre I A (4)	Mónica Patricia Gómez



Grupo Primaria	Docente Cooperador	Maestros en Formación	Grupo PFC (# practicantes)	Docente Asesor
202	Cecilia Amaya	Martha Inés Barroso Mary Luz Pérez	Semestre II (2)	Mónica Olarte
203	Yamileth Hurtado	Jennifer Ordoñez Anlly Vergara	Semestre II (2)	Mónica Olarte
301	Mauricio Penagos	Sara Estrada Juan E. Gutiérrez Susana Rodríguez	Semestre II (3)	Mónica Olarte
302	Isabella Giraldo	Mariana Gaviria Ruth Zambrano	Semestre II (2)	Mónica Olarte
303	Fanny Amaya	Dalila Correa Susana Durango	Semestre III (2)	Alba Lucia Sánchez
401	Sandra Posada	Xiomara Cano Karolaing Agudelo Marisol Arrieta	Semestre III (3)	Alba Lucia Sánchez
402	Jhon Jairo Londoño	Mariana Restrepo Camilo Restrepo Juan José Henao	Semestre III (3)	Alba Lucia Sánchez
403	Luz Adriana Chaverra	Mateo Villada Rebeca Molina Sebastián Duque	Semestre III (3)	Alba Lucia Sánchez
501	Natalia Cárdenas	Sofía Naranjo M, Fernanda Marín Yeraldin Zapata	Semestre III (3)	Alba Lucia Sánchez
502	Alexander Velásquez	Ana Sofía Dávila Paulina Londoño Juan Pablo Marín	Semestre III (3)	Alba Lucia Sánchez
503	Lucero Vallejo	Shara Dávila Jhonatan Monsalve M. Isabel Usma	Semestre IV (3)	Luz Dary Pareja
P	Guillermina Zapata	Kevin Castillo Yenifer Bañol Heidy Guzmán	Semestre II (3)	Mónica Olarte
P	Gustavo Cano	Yuvar Correa Samuel Ayala Andrés C. Cuesta David Heredia Hostin Cabrera	Semestre II (2) Semestre III (3)	Mónica Patricia Gómez Alba Lucia Sánchez
P	Argelys Pino	Susana Gallego Isabel López Katherin Ospina	Semestre III (3)	Alba Lucia Sánchez

7. **PPI Regulares:** entendidas como aquellas de asignación semanal para cada semestre en los días correspondientes a su asignación. En ellas, atendiendo a la intencionalidad pedagógica, didáctica e investigativa, los maestros y maestras en formación cumplen diversas funciones.

- A partir del 17 de febrero y hasta mayo 23 de 2025** se desarrollarán las **PPI regulares**. En este caso, se diferenciará la entrega de dichas prácticas por semestre, de acuerdo con los requerimientos del Programa de Formación Complementaria (PFC), abarcando todos los grados de Transición y Básica Primaria.
- El semestre Introductorio** asistirá a la PPI, una vez compartido los elementos conceptuales y procedimentales básicos para cumplir con la intención de la práctica (inicialmente mediante estrategia de padrinazgo y posteriormente en el aula regular).
- Los **semestres I, II, III y IV** asisten a su práctica regular, cumpliendo los roles y acciones pedagógicas como está estipulado, según el tipo de PPI.



- d. Los maestros y maestras en formación estarán 4 sesiones en práctica y 1 sesión en seminario de práctica, con el objetivo de profundizar conceptualmente, socializar experiencias, plantear inquietudes y proponer acciones de mejora en relación con el proceso a nivel de intervención y de ejercicio investigativo.
- e. La **asignación para las Prácticas Regulares** queda de la siguiente manera:

			LUNES	LUNES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
Grado	Docente Cooperador	Grupo Primaria	Semestre I A (Mónica Patricia Gómez)	Semestre I B (Mónica María Gómez)	Semestre II (Mónica Olarte)	Semestre IV (Luz Dary Pareja)	Semestre III (Alba Lucía Sánchez)	# Practicantes	# Días
T°	Verónica Arango	T01		Yulissa Muñoz Alejandra Gómez Paulina Daza Saray López Nicole Vergara				5	1
T°	Mónica Múnera	T02		Tomas Giraldo Laura Ayarza Mariana García Juan M. Uribe Sofía Palacio				5	1
T°	Natalia Gutierrez	T03		Valeria Díaz Angie Alvarez Salomé Duque Mariana Rojas Valeria Acevedo				5	1
1°	Luisa Martínez	101	Valeria Uribe Jeny Serna			Leidy Cruz	Paulina Londoño	4	3
1°	Natalia Barrera	102	Leiny Garcés Vanessa Álvarez			Milena Ramirez Camila Meneses	Mariana Restrepo	5	3
1°	Deycy Cárdenas	103	Jhonatan Moreno Helen Ossa		Susana Rodríguez	Vanessa Hernandez Alejandra Ibarra	Marisol Arrieta	6	3
2°	Luz Amparo Chaverra	201					María Fernanda Marín	1	1
2°	Cecilia Amaya	202	Yorleidy Mosquera Camila Urrego		Mary Luz Pérez		Sebastian Duque	4	3



I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
 Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
 ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

2°	Yamileth Hurtado	203	Nicole Borja Yurley Gómez		Anlly Vergara		Rebeca Molina	4	3
3°	Mauricio Penagos	302 303, 301, 302	Blanca Orrego Miguel Rúa		Juan Esteban Gutiérrez	Oscar Ramirez Jhonantan Monsalve	Katherin Ospina	6	4
3°	Isabella Giraldo	302, 303 302, 303	Adriana Rodriguez Jeferson Valencia		Mariana Gaviria		Isabel Cristina López	4	3
3°	Fanny Amaya	302, 301					Dalila Correa Susana Durango	2	1
4°	Sandra Posada	501, 401, 403 401, 402, 503			Jennifer Ordoñez		Xiomara Cano Karolaing Agudelo	3	2
4°	Jhon Jairo Londoño	502, 501 403, 502			Kevin Castillo		Camilo Restrepo Juan José Henao	3	2
4°	Luz Adriana Chaverra	403, 502, 503 503, 401, 403			Heidy Guzman		Mateo Villada	2	2
5°	Natalia Cárdenas	402, 401			Ruth Elizabeth Zambrano		Sofía Naranjo Geraldini Zapata	3	2
5°	Alexander Velásquez	501, 403					Ana Sofía Dávila	1	1
5°	Lucero Vallejo	403. 503, 501				Shara Dávila Maria Usma		2	1
P°	Guillermina Zapata	202, 201, 302 301, 203, 303			Yenifer Bañol		Juan Pablo Marin	2	2
P°	Gustavo Cano	303, 103, 301 102, 503, 402	Yuvar Correa Samuel Ayala		Sara Estrada		Andrés C. Cuesta David Heredia Hostin Cabrera	6	2
P°	Argelis Pino	402, 503 303 402, 401			Martha Inés Barroso		Susana Gallego	2	2



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

Notas:

- a. Las PPI iniciarán a las 7:20 a.m., ya que los Maestros en Formación inician la jornada con orientaciones del Maestro Asesor en su centro de aprendizaje correspondiente, para atender inquietudes y plantear acciones de mejora si se requiere. Estas finalizan a las 12:45 pm, con el fin de que los Maestros en Formación tengan tiempo de desplazarse hasta el bloque C (Bloque PFC) para continuar con sus actividades de clase en los diferentes espacios de conceptualización acordes a su horario.
- b. Tal como se acordó en la reunión entre maestros asesores y cooperadores con las coordinaciones de PFC y Primaria, los maestros cooperadores deben realizar acta de inicio en el primer encuentro con los maestros en formación practicantes, donde uno de los puntos principales sean los acuerdos básicos, en el marco del Manual de Práctica.

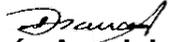
Agradecemos su amable atención

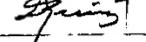
Dios los bendiga en unión de toda su familia y seres queridos.

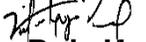
Cordialmente,


Liliam Patricia Viñegas Echavarría – Rectora


**Eudys Ballesteros Palmett – Coord.
Académico**


**Diana María Agúdelo Vergara –
Coord. PFC**


**Dorian Rodrigo Ruiz Hernández –
Coord. Convivencia**


**Víctor Hugo Ruiz Hernández –
Coord. Primaria**